



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 492.395/08

Buenos Aires, 24 ABR 2017

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Marcelo Martí, Director del Departamento de Química Biológica, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **INSTRUMENTACION BIOLOGICA**, que será dictado desde 20 de marzo al 3 de julio de 2017 por la Dra. Valeria Levi y el Dr. Diego Ferreiro, con la colaboración de la Dra. Diana Wetzler, la Dra. Daniela Vittori, la Dra. Virginia Dansey y la Lic. Fabiana Rossi,

CONSIDERANDO:

- lo actuado por la Comisión de Doctorado,
- lo actuado por la Comisión de Posgrado,
- lo actuado por la Comisión de Presupuesto y Administración,
- lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,
- en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar el dictado del curso de posgrado **INSTRUMENTACION BIOLOGICA** de 120 hs. de duración.

**Artículo 2°:** Aprobar el programa del curso de posgrado **INSTRUMENTACION BIOLOGICA**, obrante a fojas 24 a 26 del expediente de la referencia.

**Artículo 3°:** Aprobar un puntaje máximo de cinco (5) puntos para la Carrera del Doctorado.

**Artículo 4°:** Aprobar un arancel de 1000 módulos para alumnos provenientes de instituciones públicas y de 3000 módulos para alumnos provenientes de instituciones privadas y empresas. Eximir a los alumnos de grado y docentes de la FCEyN. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03.

**Artículo 5°:** Comuníquese a la Dirección del Departamento de Química Biológica y a la Biblioteca de la FCEyN (con fotocopia del programa incluida).

**Artículo 6°:** Comuníquese a la Dirección de Alumnos, a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, a la Dirección de Movimiento de Fondos y a la Secretaría de Posgrado. Cumplido archívese.

Resolución CD N°  
SP / ga / 07/04/2017

0780

Dr. PABLO J. PAZOS  
Secretario Adjunto de Posgrado  
FCEyN - UBA

Dr. JUAN CARLOS REBOREDA  
DECANO